

## Reglamento XVI CROSS CIUDAD DE ÁVILA “MEMORIAL JOSÉ SORIANO”

**Art. 1:** El Club de Atletismo Ecosport organiza el XVI Cross Ciudad de Ávila "Memorial José Soriano" con el Patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de Ávila y KIA Cervera Motor que se celebrará el **domingo 21 de enero de 2024** desde las **10:45 horas** en el Parque Natural de “El Soto” (Ávila).

**Art. 2: RECORRIDO:** El recorrido será sobre caminos de tierra y tramos de hierba campo a través, (más adelante se publicarán los recorridos sobre las distancias que se citan en el artículo 3):

### **Art. 3: DISTANCIAS CATEGORIAS Y HORARIOS:**

Los horarios y distancias de las diferentes categorías serán los siguientes:

CAMARA DE LLAMADAS	HORA	CATEGORIAS	EDAD	DISTANCIA APROXIMADA
10:35 – 10:45	10:45	SUB 16 MASC. Y FEM.	2009-2010	2500 m.
10:50 – 11:00	11:00	SUB 14 MASC. Y FEM.	2011-2012	2000 m.
11:05 – 11:15	11:15	SUB 12 MASC. Y FEM.	2013-2014	1000 m.
11:20 – 11:30	11:30	SUB 10 MASC. Y FEM.	2015-2016	500 m.
11:35 – 11:45	11:45	SUB 8 MASC. Y FEM.	2017-2020	300 m.
<i>*susceptible a ser dividida por géneros en función del número de inscritos.</i>				
12:15 – 12:30	12:30	ABSOLUTA MASC. Y	Desde 2008 y anteriores	8000 m.
		FEM.	anteriores	
		SENIOR	1983 A 2004	
		JUNIOR	2005 A 2008	
		MÁSTER A	1984 a 1975	
		MÁSTER B	1974 y anteriores	
<b>13H30 ENTREGA DE PREMIOS</b>				

**Art. 4: PERIODO Y CUOTAS DE INSCRIPCIÓN:** La inscripción está abierta a todos los deportistas nacidos en año 2020 y anteriores en sus respectivas categorías. La inscripción de atletas extranjeros se registrará según la normativa de la federación de atletismo de Castillay León.

### **Precios de inscripción:**

- De SUB 8 a SUB 16: GRATUITA
- RESTO DE CATEGORÍAS:
  - 10 euros desde el 15 de noviembre hasta el 3 de diciembre.
  - 15 euros desde el 4 de diciembre hasta el 31 de diciembre.
  - 18 euros desde el 1 de enero al 19 de enero.
- INSCRIPCIONES PARA CLUBES REGISTRADOS COMO ENTIDAD DEPORTIVA.
  - Por cada 10 inscripciones, la 11ª es gratis.

La organización podrá cerrar la inscripción antes del 19 de enero en función del número de inscritos (*máximo 600 inscritos en la absoluta*).

Las inscripciones podrán realizarse a través de la página web en [www.orycronosport.com](http://www.orycronosport.com).

También se podrán realizar en la **tienda Alimentación Marina**, en la C. Logroño, 8, 05003 Ávila.

El importe de la inscripción no se devolverá ni se podrá transferir el dorsal a otro corredor. Sólo se accederá a la devolución del 50% de la inscripción, en el caso de lesión o enfermedad, si se presenta o envía un certificado médico antes del 9 de enero.

Así mismo, si por causas de fuerza mayor ajenas a la organización (tormentas, inundaciones, ...), el evento tiene que ser suspendido, no se devolverán las tasas de inscripción, procediéndose a aplazar la prueba para otra fecha.

**Art. 5: ENTREGA DE DORSALES:** Los dorsales podrán retirarse el sábado 20 de enero en el Hotel 4 Postes, en horario de 18:00 a 20:30, o el mismo día de la carrera desde las 9:30 hasta 30' antes de cada prueba en el Parque del Soto. El dorsal es personal e intransferible, y debe situarse en la parte delantera del cuerpo en lugar visible, sin doblar ni recortar. No podrá participar en la carrera ningún atleta sin dorsal, o los atletas que aun teniendo dorsal no cumplan las normas.

**Art. 6: REGALOS Y PREMIOS:** Todos los corredores recibirán la correspondiente bolsa del corredor y optarán a los siguientes premios:

Bolsa del corredor: La composición de la bolsa del corredor será la siguiente según las distintas carreras:

- De **sub 8 a sub 16:** Productos donados por los patrocinadores.
- Carrera **ABSOLUTA:** Camiseta técnica conmemorativa de manga larga (*garantizada la talla hasta el 7 de enero de 2024*) + productos donados por los patrocinadores y regalos.

**PREMIOS:** Además, se entregarán premios según las siguientes clasificaciones para las categorías de adultos, de sub 8 a sub 16 se consideran de promoción y no recibirán premios.

- **Absoluta:** Masculino y Femenino
  - ✓ 1º: 150 euros
  - ✓ 2º: 100 euros
  - ✓ 3º: 50 euros
  - ✓ 4º: 30 euros
  - ✓ 5º: 20 euros
- **Senior, Junior, Master A y Master B.**
  - Premios a los 3 primeros hombres y 3 primeras mujeres.
- **Atletas Ecosport:** Masculino y Femenino
  - Premios a los 3 primeros hombres y 3 primeras mujeres.
- **Premio al club más numeroso.**

\* Los premios son acumulables.

#### **Normas de recogida de premios:**

- Todos los premios deberán de recogerse el día de la prueba obligatoriamente.
- Para poder optar al premio de atletas Ecosport será obligatorio haber corrido con la camiseta del Club.

**Art. 7:** Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguros de Responsabilidad Civil, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. Quedan también excluidos los casos producidos por desplazamiento a/desde el lugar en el que se desarrolla la prueba. Para los atletas sin Licencia Deportiva, existirá un Seguro de Accidentes que ampare los

daños ocurridos como consecuencia de un accidente deportivo, y que éste no sea debido a padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de leyes, etc.

**Art. 8:** El control de la prueba se realizará mediante sistema informático de chip, y/o en su caso por el Comité Provincial de Jueces de Atletismo. **Las reclamaciones se efectuarán verbalmente ante el Juez-Arbitro hasta 30 minutos después de haberse publicado la clasificación de la prueba.**

**Art. 9:** Será descalificado todo corredor que no complete el recorrido, circule por lugar no dirigido para ello, no cumpla las indicaciones de los jueces o controladores, no porte el dorsal en el pecho o lo lleve recortado o doblado, manifieste un comportamiento antideportivo, así como quien falsee datos identificativos. El servicio médico de la competición y el juez árbitro están facultados para hacer retirarse durante la carrera a cualquier participante que manifieste un mal estado físico.

**Art. 10:** Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. Cualquier circunstancia no prevista en el presente reglamento será resuelta por la organización aplicando la normativa de la I.A.A.F., la R.F.E.A. y la F.E.T.A.CyL.

**Art. 11:** Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos: Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el XVI Cross Ciudad de Ávila - Memorial José Soriano". Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización de la prueba para evitar accidentes personales.

Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, vídeos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Todos los corredores por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o en internet. En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se informa que los datos de carácter personal contenidos en la inscripción realizada serán incluidos en un fichero para su tratamiento por la organización (elaboración y publicación de resultados en los diferentes medios utilizados por la organización entre otras actuaciones propias de la organización de la prueba). Asimismo dan su consentimiento para que el Club de Atletismo Ecosport por sí mismo o mediante terceras entidades, traten informáticamente con finalidad exclusivamente deportiva o promocional, su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, video, etc. De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social del Club de Atletismo Ecosport.